



COMUNICADO

Economía, Hacienda y Fondos de la UE

www.malaga.eu

El Ayuntamiento y el Colegio de Economistas de Málaga se alían para facilitar la gestión y los trámites tributarios a la ciudadanía

- Se ha suscrito un convenio entre Gestrisam y este colegio profesional enmarcado en las acciones que se desarrollan para potenciar la simplificación administrativa, la tramitación electrónica y la calidad de los servicios que despliegan ambas instituciones

Málaga, 21 de noviembre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de Gestrisam, y el Colegio Oficial de Economistas de Málaga han suscrito un convenio de colaboración con el objetivo de facilitar la gestión y los trámites tributarios a la ciudadanía. Se enmarca en las acciones que se desarrollan para potenciar la simplificación administrativa, la tramitación electrónica y la agilidad y calidad de los servicios que despliegan ambas instituciones.

1/2

El acuerdo ha sido presentado hoy por el concejal delegado de Economía, Hacienda y Fondos de la UE, Carlos Conde, y el presidente del Colegio Oficial de Economistas de Málaga, Manuel Méndez de Castro.

Así, el Consistorio mediante este acuerdo prevé facilitar a los contribuyentes malagueños, a través de las gestiones realizadas por los economistas colegiados, la tramitación administrativa de cualquier documentación o cuestión relacionada con los ingresos de derecho público establecidos por el Sistema Tributario Local.

En este sentido, como se plasma en el texto, se persigue establecer un mecanismo ambicioso de mutua colaboración con la intención de aumentar y mejorar la calidad de los servicios que, en el ejercicio de sus respectivas competencias, despliegan ambas instituciones en beneficio de la ciudadanía, mediante la utilización preferente de herramientas informáticas y electrónicas, en línea con lo que establece la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Entre los acuerdos, se recoge la facilitación de medios técnicos, información, asesoramiento técnico mutuo, gestión personalizada, plataforma informática, entre otros. En concreto, respecto a la plataforma informática, los economistas colegiados, asesorados por Gestrisam, puedan hacer uso de estas herramientas para la





presentación telemática de tributos, asistencia e información a usuarios y consumidores en relación a trámites relativos a distintos tributos, asistencia a autoliquidaciones, etc.

El convenio también contempla el desarrollo de cursos, seminarios y coloquios dirigidos a los economistas colegiados que serán impartidos por el personal de Gestrisam, así como la celebración de conferencias conjuntas a fin de coordinar actuaciones y analizar criterios de cara a la aplicación del sistema tributario local.

La aplicación de las medidas que se contemplan en el convenio no supondrá ningún gasto ni coste económico para ninguna de las dos administraciones.